



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 06 SEP 2017

RES. DECECO N° 771.17

Expte. N° 6567/17

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 268/17, por medio de la cual se designa **temporariamente** a la Lic. MARÍA EUGENIA QUIROGA, D.N.I. N° 24.247.018, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Economía I**", de la Carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

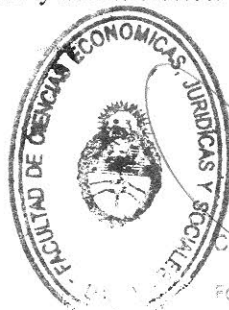
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 29 de Agosto de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones Temporarias de la Lic. MARÍA EUGENIA QUIROGA, D.N.I. N° 24.247.018, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Economía I", de la Carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y hasta el 31 de Diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /M.S.S.

Dr. AZUCENA SÁNCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa